



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-96-SE15
CONFECCIÓN DE LETREROS Y SEÑALETICAS PARA
PROYECTO VEREDAS VARIOS SECTORES DE
VALLENAR.

Vallenar, 30 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0406

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 3290 de fecha 29 de enero de 2015 de Dirección de Obras Municipales.
- Cotizaciones Empresas, Manuel Vega Villalobos, Mauricio Concha Prudant y Estudio Creativo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-11-SE14 confección de letreros y señalética para proyecto veredas varios sectores de Vallenar, a Empresa Manuel Vega Villalobos, Rut 13.174.778-0 por la suma de \$213.010.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-31-02-004-002 "Construcción, mantención y reparación veredas, aceras y soleras", Área Gestión "1-31-4", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/PPC/PPH/mmc.-